



CIRCULAR No. **210**, '1

PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS.

ASUNTO: INFORMACIÓN LEY DE JUSTICIA Y PAZ

FECHA: **22** DE OCTUBRE DE 2010

El Fiscal treinta y dos (32) delegado Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz de Barranquilla, Doctor FREDY PULGAR DAZA, solicita información en relación con los bienes de los postulados, que a continuación se relacionan, miembros del Frente Mojana quienes tuvieron ingerencia en los siguientes municipios: Nechí (Antioquia)-San Jacinto del Cauca-Montecristo-Achi (Bolívar)- San Marcos-Caimito-San Benito Abad-La Unión-Guaranda- Majagual - Sucre (Sucre).

RODRIGUEZ	BUENO	LEBEL	JULIO	80.244.274
NADJAR	BADRAN	ANUAR	ENRIQUE	3.804.333
NISPERUZA	MARMOL	BLADIMIRO	JOSE	78.764.313
SEGOVIA	BENAVIDES	CEFERINO		3.809.032
NORIEGA	RIOS	CESAR	MANUEL	1.101.381.595
MEJIA	RICARDO	CRISTIAN	FERNANDO	8.052.751
DE SALES	HERNANDEZ	DARIO	TOMAS	91.126.551
HERNANDEZ	BELTRAN	EDUIN	DANIEL	19.789.219
CONTRERAS	MOLINARES	ROSIRIS		1.038.434.745
RODRIGUEZ	ARENAS	PEDRO	LEON	8.371.803
MENCO	COTERA	ORLANDO	MANUEL	8.051.372
HURTADO	PEREZ	TEOFILO		8.203.383
RODRIGUEZ	BUENO	HETI		1.101.181.594
MORENO	BARROSO	JOSE	DE LOS SANTOS	9.194.261
ALVAREZ	MERLANO	JORGE	ELIECER	78.744.490
HERNANDEZ	RAMOS	MANUEL	DARIO	10.903.450
CARBONEL	JIMENEZ	MARIA	ISABEL	1.101.381.592
GOMEZ	VIDES	MIGUEL	ANGEL	98.654.642



Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



FERNANDEZ	HERRERA	JESUS	ANTONIO	92.131.170
MEZA	ULLOA	IVAN	DARIO	8.051.557
CALDERIN	ARRIETA	HERIBERTO	ENRIQUE	8.051.055
NAVARRO	ARENALES	HENRY	MANUEL	92.125.071
LAMAR	RAMOS	FREDY	DE JESUS	8.051.694
MONTES DE OCA	JIMENEZ	FAUSTINO	ISAIAS	1.038.434.121
VARGAS		FABIO	ENRIQUE	71.768.095
RODRIGUEZ	BUENO	ELMER	JULIO	92.131.227

Con el fin de remitir al señor Fiscal la información requerida, de la manera más atenta me permito solicitarles que consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para establecer en qué matrícula se encuentra inscrito el nombre de la persona relacionada.

Una vez efectuada la consulta y en caso de que la búsqueda haya arrojado resultados positivos, favor remitir por correo la información correspondiente, indicando el nombre del postulado y el número del folio de matrícula en que se encuentra inscrito como titular de derecho, enviando copia simple del folio de matrícula, con el fin de que la Superintendencia Delegada para el Registro redireccione dichos datos a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación

Agradezco de antemano la celeridad en su colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 975 de 2005 y el Decreto Reglamentario 3391 de 2006.

Al responder indicar el número y fecha de la Circular y el nombre del Bloque al que pertenece el postulado.

Cordial Saludo,

ZAYDA BARRERO DE NOGUERA

Superintendente de Notariado y Registro (E)

Proyectó: Melitina Patricia González Reyes

Revisó: María Patricia Palma Bernal
Coordinadora Grupo Ley de Justicia y Paz

Aprobó: Orlando Gallo Suarez
Superintendente Delegado para el Registro (E)



Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia